

7

EL REVOLVER “ONA”, DE LA FIRMA “ORBEA HERMANOS”

Durante la década de 1880, la firma “Orbea Hermanos” era la única que cotizaba en Eibar como “fábrica de armas”, seguida en importancia por “Anitua y Charola” que lo hacía como “taller de armas” declarando en el periodo 1883-1893 una media de ocupación de 25 operarios. En 1881 había obtenido patente por el “revolver *Merwin*” (Merwin - Hulbert), que “Orbea Hermanos” también decidió poner fabricación, dando inicio a un ilustrativo pleito al que me referiré en el capítulo 10.

En 1883, “Orbea Hermanos” obtuvo patente con validez de veinte años, por la que denominó “*pistola revolver llamada ONA*” (en eusquera, ONA = Bueno), un revolver basado en el Smith & Wesson First Model D.A. que no se popularizó como lo bautizó su fabricante sino como “Smith”, al igual que las copias de los Smith & Wesson. “Orbea Hermanos” lo fabricaría en distintas variantes, ofertando como nº 7 de su catálogo el de calibre 44 que por Real orden de 6 de octubre de 1884 se veía “recomendo” para uso de Jefes y Oficiales del Ejército, definido como “*modelo que los citados fabricantes denominan núm. 7*”, con precio de 40 pesetas, en que podía usarse el cartucho de 11 mm declarado reglamentario en el Ejército español.



Revólveres “Smith” (ONA) para cartuchos Cal 11 mm Md. 1884, doble acción, seis tiros. Izquierda: Producción estándar, pavonado, cañón longitud 150 mm (6”), número de serie 33903, de arma 4019 (¿Md. 1885 de Marina?). Derecha: Producción comercial, niquelado, nº 99/679, cañón longitud 129 mm (5”). Ambos inscritos: ORBEA HERMANOS Y C^a. EIBAR - CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA, fabricados entre los años 1891 y 1895.

Esta real orden, que ponía fin a la fabricación de revólveres en Oviedo así como al futuro del sistema de extracción gaseosa ideado por el artillero Ibarra, declaraba reglamentario para revolver un cartucho de las características siguientes: “*Ignición central, Calibre 11 mm. Carga 1,3 gramos. Peso de la bala 16,6 gramos. Longitud total del cartucho 36,5 mm. Longitud de la bala: 19,8 mm. Longitud de la vaina: 24,5 mm. Diámetro del reborde: 13,1 mm. Altura del reborde: 1,4 mm*” Su nominación se dispuso fuera la de “*Cartucho de 11 mm Md. 1884 para revolver*” y, abreviada: “*C. 11 mm Md. 1884 para R.*”

Utilizando este cartucho, cualquier revolver con un peso comprendido entre 850 y 900 gramos y una longitud entre 240 y 260 mm, capaz de alojarse

en una funda con longitud de 270 mm, podía ser adquirido por los Jefes y Oficiales del Ejército para su utilización en actos de servicio. El Lefauchaux Md. 1863 seguía como reglamentario de tropas, costado por el Estado.

En la Armada de obró a la inversa, no parece se aconsejara a Jefes y Oficiales acerca del uso de un determinado revolver, prefiriéndose proceder a la adopción de un modelo con que sustituir, como reglamentario de la marinería en servicios de armas, los Lefauchaux y los Kerr transformados. En 1881 el Brigadier D. Cándido Barrios informaba acerca de ello indicando: *“se ha propuesto y acordado cambiarlos por los del sistema Remington, muy superiores a los actuales”*, lo que quedó sin efecto al disponerse por Real orden de 18 de noviembre de 1885, sustituirlos: *“por el revólver Smith & Wesson presentado por los Sres. Orbea Hermanos de Eibar, con las modificaciones introducidas por la Junta Especial de Artillería de la Armada y aprobadas por Real orden de 17 de marzo último”*.

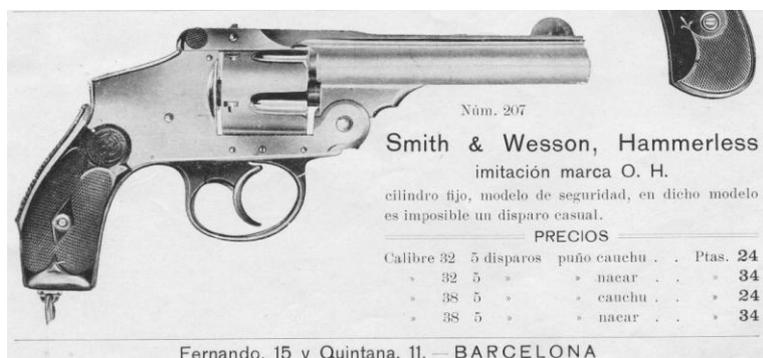
Se trataba por tanto de un modelo que diferiría en algún detalle del ofertado por “Orbea Hermanos”, para el que la citada R.O. señalaba la nominación *“Revolver Smith & Wesson modelo 1885”* y la abreviada *“R.S.W. Mº1885”*, calculando la necesidad de disponer de 4.000 unidades, para un proyecto de contrato que ignoro si llegó a hacerse efectivo. Lo cierto es que el “Smith nº 7” u otro muy parecido, estuvo en servicio en la Armada; en una ocasión oí a un marino referirse a ellos, definiéndolos *“de fogonero”*.



Revolver “Smith” (ONA), doble acción, seis tiros, Cal. 44, cañón longitud 160 mm (6 ¼”). Ejemplar estuchado, labrado y personalizado para uso de D. Bernardino del Solar y Gálvez, (1842-1910), Oficial perteneciente a la 9ª Promoción (1867) del Cuerpo de Artillería de la Armada. El labrado en arte damasquino ha eliminado la marca del fabricante así como el número del arma

En 1888, la firma “Anitua y Charola” obtuvo, para uno de sus modelos “Merwin”, idéntica recomendación para uso de oficiales del Ejército, que la otorgada al “Smith nº 7” de “Orbea Hermanos”, sin que ello supusiera merma en la preferencia de los militares hacia los “Smith”. El mismo año “Orbea Hermanos” ampliaba sus modelos, patentando por plazo de cinco años, el que definía “revólver Smith sin percutor”, basado en los Smith & Wesson Safety First Model.

La fábrica de “Orbea Hermanos” fue la primera de Eibar en instalar energía eléctrica, el año 1890. Este año falleció Juan Manuel Orbea y al siguiente se varió su razón social por la de “Orbea Hermanos y C^a” dirigida por Mateo Orbea, único de los fundadores que restaba con vida. En 1894 ocupaba a 105 operarios y producía 50 revólveres “Smith” diarios, básicamente en calibres 320, 380 y 440, de cinco tiros en los primeros y seis en el último.



Revolver “Smith Hammerless” marca Orbea Hermanos, en un catálogo de inicios del siglo XX. El fabricado por Smith & Wesson figuraba en el mismo catálogo, en calibre 38 al precio de 110 – 130 Ptas. y en calibre 32 al de 100 – 120 Ptas.

En 1895 “Orbea Hermanos y C^a” renunció a mantener en vigor el plazo por 20 años que solicitara por su revólver “sistema Ona”, que ya pudo ser reproducido por otros fabricantes; también dejó este año en ser la única firma que cotizaba en Eibar como “fábrica de armas”, al hacer su aparición la de “Hermanos Quintana”. En 1897 se les sumó la “Garate, Anitua y C^a”, pero Orbea amplió sus actividades estableciendo un taller de cartuchería. Fue para sus cartuchos que solicitó registro de las dos únicas marcas que he encontrado a su nombre, la del anagrama “OH” como logo de fábrica y la de un cometa, a estampar en el culote de sus cartuchos. También fue en 1897 que se constituyó en Sociedad en Comandita, como “Orbea y C^a”, pero siguió marcando las armas “Orbea Hermanos y C^a”.

Mateo Orbea falleció en 1900 y sería hacia esta fecha que la firma inició el marcado “norteamericano”, haciendo seguir a la referencia “Orbea Hermanos y C^a. Eibar (España)”, una relación de patentes por fecha, de estampación imprecisa que dificulta su lectura y que se repite sin variación en todos sus “Smith”, con independencia de modelo o características, incluyendo el logo “OH Trade – Mark” en el lado derecho del armazón.

En el Ejército, la pistola Bergmann adoptada en 1903 debía sustituir a los Lefauchaux Md. 1863 como equipo de tropas, siendo el retraso habido en su

recepción la razón por la que los Lefauchaux fueran sustituidos por el “Smith” para cartucho de 11 mm Md. 1884, ya ofertado por distintas firmas eibarresas. Esta decisión figura expuesta en una real orden de fecha 29 de diciembre de 1907, disponiendo que en los cuerpos y unidades del Ejército, Guardia Civil y Carabineros, se cambiase el armamento antiguo por otro “*cuya nomenclatura se ajuste al modelo de Estado que se publica*”, el “Smith” pasaba a nominarse “modelo 1884”.



Revolver “Md. 1884”, doble acción, seis tiros, Cal. 11 mm. Ejemplar con cañón longitud 128 mm (5”) inscrito: ORBEA HERMANOS Y C^ª. EIBAR (ESPAÑA) PAT. 4 MAYO 81 / 12 ABRIL 88. 21 MAYO 90. 4 JUNIO 900. 26 JULIO 900, número 672/324.

Su cartucho de 11 mm, lo único que hasta el 29 de diciembre de 1907 tenía nominación de “modelo 1884”, se actualizó por real orden de 23 de agosto de 1915, recibiendo el nuevo la nominación oficial de “*cartucho modelo 1915, para revólver modelo 1884*” y la abreviada: “*Cart. Mod. 1915 para Rev. Mod. 1884*”.

NUEVO CATALOGO LANZA		
CARTUCHO: 11 x 24,5 español, mod. 1915	CODIFICACION:	NUMERO: 2103
FIG. 2103	DENOMINACION NUEVA: .44 corto, ordinario, mod. 1915 (10,5 x 24,5)	
	<p>Cartucho: Calibre 10,5 mm. Clase Guerra. Tipo Ordinario. Modelo 1915. Longitud 36. Peso 23 g.</p> <p>BALA: Tipo Ojival, roma. Blindada. Cuproniquel. Plomo antimonioso. Longitud 19,2+0,6. Diámetro 10,8+0,02. Peso 16,5+0,2 g.</p> <p>Vaina: Tipo Cilíndrica, con pestaña. Latón 72/28. Alojamiento Berdan. Longitud 24,5+0,2. Peso 5 g. Moleteada.</p> <p>Cápsula: Tipo Berdan. 32 miligramos de mezcla fulminante. Latón 90/10. Diámetro 5,5. Peso 0,25 g.</p> <p>Pólvora: Fil. 41 (0,38 g). Progresiva. Sin humo. Una base. Laminillas.</p> <p>Características balísticas: Vel. inicial 195 m/s. Energía en boca 34 kpm. Presión (recámara) < 2000 kp/cm². Precisión H+V del 100 % menor de 15 cm a 50 m. Alcance máx. 2000 m. Alcance eficaz 50 m. Perfora 8 cm de tablón de pino a 50 m.</p> <p>Otros datos: No hay datos de envases y empaques. Declarado reglamentario por R.O.C. de 23 de agosto de 1915, especificando “para revólver mod. 1884”. Se supone fue fabricado en pequeños lotes en la Pirotecnia Militar de Sevilla. No estanco.</p>	

Ficha del cartucho Mod. 1915 para revólver Mod. 1884, en el Catálogo Lanza